



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**CERTIFICADO**

**RICARDO WAGNER BASILI**, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

**CERTIFICA**

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 15, celebrada el 20 de abril de 2009:

**ALCALDÍA- CORPORACIÓN MUNICIPAL EDUCACIÓN Y SALUD**

El H. Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, recomendar que en un plazo no superior a quince días se evalúe y dé respuesta al Hospital de Ancud acerca de la proposición de dar a la Casa de Acogida de la Madre Campesina un uso adicional consistente en la atención de pacientes de dicho Centro Asistencial que presenten una situación que permita allí su atención por profesionales y personal del propio hospital. Para ello, se sugiere sostener reuniones de trabajo, particularmente de evaluación que permita definir la participación de los organismos pertinentes en el evento de concretarse este adicional uso de la referida Casa.

**SECPLAN**

El H. Concejo Municipal acordó derivar a la SECPLAN la solicitud de recursos de la Fundación Damas de Blanco, filial Ancud, para su evaluación.

**DIRECCIÓN DE PERSONAL- ALCALDÍA**

El H. Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar las funciones siguientes para la contratación de personal bajo la modalidad de Suma Alzada:

**Secretaría Municipal:**

- Elaborar y mantener registros clasificados de la documentación interna municipal
- Tener a su cargo el trámite de ingreso, clasificación y distribución de la correspondencia.

**SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL- DIRECCIÓN DE PERSONAL**

El H. Concejo Municipal acordó que los H. Concejales en ejercicio participen en los cursos a impartir por American Consulting entre abril y agosto de 2009, en el marco de la Escuela de Invierno organizada por dicha empresa de capacitación, debiendo pagarse el viático y los gastos que la participación efectiva demande.

Asimismo, el H. Concejo Municipal acordó que los H. Concejales en ejercicio participen en la reunión de trabajo del Capítulo Regional de Concejales, a realizarse el día 2 de mayo de 2009, en la ciudad de Futaleufú, para lo cual deberán transitar por territorio de la nación Argentina.

Deberá pagarse el viático y los gastos que la participación efectiva demande a los señores concejales.

Ancud, 21 de abril de 2009.-.

**RICARDO A. WAGNER BASILI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

## DISTRIBUCIÓN

### **RAWB/rwb**

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sra. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.